



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



---

## Las asociaciones de consumidores creen que el anteproyecto para la protección de consumidores tiene muchos interrogantes por resolver

Será mañana día 27 de diciembre cuando el Consejo de Ministros apruebe otra batería de medidas para luchar contra la inflación. Al término del mismo **Pedro Sánchez**, hará balance del año y de este nuevo paquete de ayudas contra la inflación,

**El Gobierno no ha concretado detalles de las medidas que se incluirán en el tercer paquete de iniciativas** que se aprobarán para ayudar a hacer frente a los efectos económicos y sociales de la guerra en Ucrania y que prorrogarán o sustituirán a las que están actualmente en vigor y cuya vigencia termina el 31 de diciembre.

Pese a los esfuerzos hechos por el Consejo de Consumidores y Usuarios (CCU) sus propuestas no han llegado a Moncloa, como explicó **Carlos Ballugera**, su presidente en el último Pleno de la entidad celebrado esta semana.

El Consejo se ha dirigido en diferentes ocasiones al Ministerio de Justicia para conocer el estado de tramitación de la Directiva relativa a las acciones de representación para la protección de los intereses colectivos de los consumidores. “De momento no tenemos el texto aunque por lo que conocemos creemos que se puede mejorar”, aclara **Ballugera**.

Carlos Ballugera, presidente del CCU; cree que puede mejorar el nivel de interlocución de los consumidores con el Gobierno (Foto: CCU)

Se trata de una **norma de una enorme relevancia para las legítimas aspirac ...**

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |